



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 24 DE ENERO DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 120769-DEP-95 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos-Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación del Instituto "Gustavo Martínez Zuviría" (G-034) de la localidad de Río Colorado;

Que de acuerdo a la Ley de Educación Nacional N° 26206 el Estado Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales, garantizando a todos y todas el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo;

Que, por lo expuesto precedentemente, la validez nacional de títulos y certificaciones de estudio es un instrumento que unifica la estructura del Sistema Educativo Nacional y permite la movilidad, tanto horizontal como vertical, de los y las estudiantes y egresados y egresadas, de todo el país;

Que se debe garantizar que el título que recibe el/la estudiante cuente con un plan de estudios diseñado de acuerdo con los marcos federales establecidos y con la normativa vigente, que posibilite a el/la egresado/a moverse por todo el territorio nacional sin inconvenientes en el reconocimiento del mismo;

Que la Ley Orgánica de Educación N° F 4819 establece, entre otras, que la Educación es prioridad para el Estado Provincial por cuanto figura una práctica social, política, cultural y pedagógica que contribuye a la democratización de la cultura y a la construcción de origen, respetar los derechos humanos, la diversidad cultural, las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico sustentable y la justicia social de la provincia;

Que por resolución 3113/02 se reconoce para el Instituto Gustavo Martínez Zuviría (G-034) de la localidad de Río Colorado, los Planes de Estudios "Bachillerato con Capacitación Laboral con orientación Contable Impositivo, aprobado por Resolución Ministerial N° 11/91 y "Bachillerato con Capacitación Laboral con orientación Auxiliar en Laboratorio con Especialización en Ciencias Naturales aprobado por Resolución N° 4189/98 del Consejo Provincial de Educación;

Que de la implementación de los planes precedentes se determina la cantidad de horas cátedra para la atención pedagógica de su organización escolar en setecientos dos horas cátedras (702 hs.);

Que mediante Resolución N° 3991/16 y sus modificatorias, se comienza el proceso de implementación de la Escuela Secundaria de Río Negro -ESRN- y se aprueban las estructuras Curriculares del Ciclo Básico y el Ciclo Orientado;

Que como parte del plan estratégico de la ESRN, la Dirección de Educación Privada y las Autoridades de la Institución (G-034), acuerdan el ingreso del Ciclo Básico y Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria Río Negro a partir del Ciclo Lectivo 2025;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que las Orientaciones elegidas por toda la comunidad educativa del Instituto Gustavo Martínez Zuviría para el Ciclo Orientado serán Bachiller en Ciencias Naturales y Bachiller en Economía y Administración;

Que asimismo, se respetaron los puestos de trabajo de la Planta Orgánica Funcional a fin de no vulnerar los derechos adquiridos por los docentes, y se acuerda sostener la estructura de cargos/hora cátedra para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de Bachiller en Ciencias Naturales y Bachiller en Economía y Administración con la misma cantidad de horas cátedra (702) sin que implique mayor erogación presupuestaria por parte del Ministerio;

Que a partir del Ciclo Lectivo 2025 y como parte del proceso de transformación, el Instituto Gustavo Martínez Zuviría (G-034) de la ciudad de Río Colorado deberá cambiar su nombre a ESRN Gustavo Martínez Zuviría;

Que por lo expuesto en los considerandos precedentes, la Dirección de Educación Privada, considera necesario y pertinente establecer la Organización Escolar y la estructura de cargos que como Anexo I y Anexo II forman parte de la presente Resolución y dictar la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-DEJAR SIN EFECTO a partir del ciclo lectivo 2025, en el Instituto Gustavo Martínez Zuviría (G-034) de la ciudad de Río Colorado, las Resoluciones N° 4189/98, N° 3113/02 que establecen los planes de estudio aprobados por Resolución ministerial 11/1991.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, a partir del ciclo lectivo 2025, en el Instituto Gustavo Martínez Zuviría (G-034), el Plan de Estudios establecido por Resolución N° 3991/16 Bachiller en Ciencias Naturales y Bachiller en Economía y Administración. -

ARTÍCULO 3°.- APROBAR, a partir del ciclo lectivo 2025, la nueva denominación de “Escuela Secundaria Río Negro Gustavo Martínez Zuviría” para la Educación Secundaria del Instituto Gustavo Martínez Zuviría (G-034), de la ciudad de Río Colorado. -

ARTÍCULO 4°.- APROBAR, a partir del ciclo lectivo 2025, la Organización Escolar y la Planta Orgánica Funcional de la ESRN Gustavo Martínez Zuviría (G-034) de Río Colorado, según consta en el Anexo I.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la estructura de cargos/horas cátedra necesarias para el desarrollo de las Unidades Curriculares de la Formación General y la Formación Específica del Bachillerato con Orientación en Ciencias Naturales consta de 413 horas, y para el Bachillerato con orientación en Economía y Administración cuenta con 289 horas, manteniendo las 702 horas cátedra totales, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución. -



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que lo dispuesto en los artículos precedentes no implica modificación en la erogación presupuestaria prevista para el Ciclo Lectivo 2025 por parte de este Ministerio. -

ARTÍCULO 7°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Educación Privada, a la Dirección General de Educación, al Área Contable de Educación Privada, a la Supervisión de Educación Secundaria Zona I con sede Río Colorado, por su intermedio al establecimiento y archivar. -

RESOLUCIÓN N° 485

Prof. Fabio SOSA
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 485

ESTABLECIMIENTO: ESRN GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA
LOCALIDAD: RÍO COLORADO
REGISTRO: G-034
NIVEL: EDUCACIÓN ECUNDARIA
CATEGORIA: PRIMERA
TURNO: MAÑANA Y TARDE

PLANTA ORGANICA FUNCIONAL

DENOMINACIÓN DEL CARGO	NÚMERO DE CARGOS	TURNO
DIRECTOR SECUNDARIO DE PRIMERA (25-1)	1	Mañana
VICEDIRECTOR SECUNDARIO (32-1)	1	Mañana y Tarde
SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA DE PRIMERA (45-1)	1	Mañana
PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA (60-2)	1 1	Mañana Tarde
JEFE PRECEPTORES (62-1)	1	Mañana
PRECEPTOR SECUNDARIO (67-1)	9	Mañana Tarde
AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS (65-1)	1 1	Mañana Tarde
BIBLIOTECARIO SECUNDARIO (63-1)	1 1	Mañana Tarde
PERSONAL DE SERVICIO DE APOYO	2 1	Mañana Tarde

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Año/División	Plan de Estudio	
1° Año – División A 1° Año – División B 1° Año – División C 1° Año – División D	Ciclo Básico Resolución N° 3991/16	
2° Año – División A 2° Año – División B 2° Año – División C 2° Año – División D		
3° Año – División A 4° Año – División A 5° Año – División A		Ciclo Superior Orientado: Bachiller en Economía y Administración Resolución N° 3991/16
3° Año – División B 3° Año – División C 4° Año – División B 4° Año – División C 5° Año – División B 5° Año – División C		Ciclo Superior Orientado: Bachiller en Ciencias Naturales Resolución N° 3991/16



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 485

ESTABLECIMIENTO: ESRN GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA
LOCALIDAD: RÍO COLORADO
REGISTRO: G-034
NIVEL: EDUCACIÓN SECUNDARIA
CATEGORÍA: PRIMERA
TURNO: MAÑANA Y TARDE
MODALIDAD: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Espacios Curriculares	Cargos/Horas Cátedra														Total
	Cargo 1	Turno	Cargo 2	Turno	Cargo 3	Turno	Cargo 4	Turno	Cargo 5	Turno	Cargo 6	Turno	Cargo 7	Turno	
Matemática	12	M	7	M	5	M	5	M	3	T	7	T			39
Lengua y Literatura	6	M	6	M	5	M	3	M	9	M					29
Comunicación	2	M	3	M											5
Educación Física	6	M	6	M	3	M	6	M							21
Segundas Lenguas	8	M	10	M	8	M									26
Geografía	4	M	4	M	4	M									12
Historia	8	M	6	M	2	M	5	M							21
Filosofía	3	M	4	M											7
Ciudadanía	8	M	4	M	2	M									14
Economía	6	M	5	M		M		M		M		M	4	M	41
Biología	8	M	3	M		M		M		M		M			11
Física	4	M	4	T		M		M		M		M			10
Química	4	M	7	M	2	T		M		M		M			13
Teatro	8	M		M		M		M		M		M			8
Música	8	M		M		M		M		M		M			8
Artes Visuales	4	T	5	M	2	T	4	M							15
R.E.V.E.	6	M	1	M	2	M									9
															Total 289hs.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTO: ESRN GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA
LOCALIDAD: RÍO COLORADO
REGISTRO: G-034
NIVEL: EDUCACIÓN SECUNDARIA
CATEGORIA: PRIMERA
TURNO: MAÑANA Y TARDE
MODALIDAD: CIENCIAS NATURALES

Espacios Curriculares	Cargos/Horas Cátedra																Total
	Cargo 1	Turno	Cargo 2	Turno	Cargo 3	Turno	Cargo 4	Turno	Cargo 5	Turno	Cargo 6	Turno	Cargo 7	Turno	Cargo 8	Turno	
Matemática	6	M	6	M	5	M	5	M	10	M	8	M	5	T	5	M	50
Lengua y Literatura	8	M	10	M	3	M	10	M	7	M							38
Comunicación	5	M	5	M													10
Educación Física	6	M	9	M	12	M	3	M									30
Segundas Lenguas	8	M	8	M	6	M	6	M	10	M							38
Geografía	4	M	8	M	4	M											16
Historia	5	M	6	M	2	M	4	M	6	M							23
Filosofía	4	M	6	M	8	M											18
Ciudadanía	6	M	3	M	4	M											13
Economía	6	M															6
Biología	3	M	8	M	8	M	8	M	8	T							35
Física	4	M	4	M	4	M	5	M	8	M	5	M					30
Química	8	M	2	T	7	M	4	M	5	T	6	M					32
Teatro	8	M															8
Música	8	M															8
Artes Visuales	4	M	4	M	8	T	3	T	3	M							22
Ciencias de la Tierra y 2	6	M	6	M	5	M	5	M									22
R.E.V.E.	2	M	6	M	4	M	2	M									14
																	Total 413hs.